

TAXSTRATEGY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CON CIFRAS COMPARATIVAS 2016)

Nota 1. – INFORMACIÓN GENERAL

1.1.- Identificación de la Compañía

TAXSTRATEGY S.A., se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 24 de mayo de 2012, aprobado mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002892 por la Superintendencia de Compañías el 11 de junio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 03 julio de 2012.

1.2 Objeto Social

La compañía tiene como objeto social actividades de servicios contables y asesoría en esta área.

1.3 Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma) la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

1.3.1 Entorno Económico

✓ *Periodo 2017*

Una caída superior al 10% en ingresos fue el resultado del ejercicio económico desde el 2015 de las empresas del Ecuador, este decrecimiento se enfocó en los sectores petrolero y automotriz, con 8.000 millones de dólares menos en ventas.

El sector petrolero fue el que más redujo sus ingresos desde el año 2014 con un 31 por ciento, seguidos de maquinarias con 26 por ciento; equipos electrónicos con un 24 por ciento y automotriz con un 21 por ciento. Estos tres últimos fueron impactados por las medidas gubernamentales en concepto de cupos de importación y salvaguardias.

Pero este decrecimiento tanto en el sector petrolero y automotriz ha tenido su efecto en las cifras de pobreza. El mismo informe del Banco Mundial señala que la pobreza subió ligeramente del 22.5 por ciento en 2014 a un 23.3% en 2015 y donde también se debe citar los efectos del devastador terremoto de abril de 2016 en el noroeste del país.

✓ *Perspectivas 2018*

Para el año 2018 a partir del mes de enero una serie de productos europeos, especialmente insumos para industrias, entrarán a Ecuador sin pagar aranceles, lo cual, traerá beneficios a los consumidores ecuatorianos pero el efecto no será inmediato.

El tratado con la Unión Europea traerá beneficios sobre todo a las industrias, que desde enero podrán importar una gran variedad de maquinarias e insumos desde Europa sin impuestos. La industria de la construcción, por ejemplo, podrá acceder a máquinas y materiales como hierro y acero, lo que debería reducir los costos finales, esto incidirá en mejorar prácticas constructivas, en costos, seguridad y tiempos de ejecución.

Las industrias agrícola, textil, de plásticos y de alimentos también accederán a insumos mucho más baratos y al reducirse estos costos en la cadena de producción la industria local puede ser más eficiente y a su vez los consumidores ecuatorianos podrán adquirir también productos locales más baratos y de mejor calidad.

El acuerdo establece una serie de principios vinculados a la no aplicación de restricciones, no discriminación entre la producción nacional y los productos importados, la libre competencia, el fomento de la inversión, esto favorece al sector automotor, claro, pero este ambiente de previsibilidad favorece también a todas las empresas.

También el Banco Central del Ecuador proyecta un crecimiento del 1.4% en el país contando con que el barril de petróleo estará en torno a los 60-70 dólares, una cifra de crecimiento muy optimista, sin embargo durante el periodo se evidenciará o no esta proyección.

Nota 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías, basados en las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros:

2.1 Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los estados financieros de **TAXSTRATEGY S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración no ha sido necesario realizar estas estimaciones para el año 2017.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresarán en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

2.4. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha.

Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

El siguiente es un detalle de los principales saldos y transacciones del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos	4.512.77	10.016.49
USD	<u><u>4.512.77</u></u>	<u><u>10.016.49</u></u>

2.6. Activos Financieros

La Compañía **TAXSTRATEGY S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía no tiene un período de crédito sobre las prestaciones de servicios, debido a que no tiene política de crédito su política es de contado.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Un detalle de la cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	<u>40.641.03</u>	<u>40.457.60</u>
USD	<u><u>40,641.03</u></u>	<u><u>40.457.60</u></u>

2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar, al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos de impuesto a la renta.

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito Tributario IVA		13.56
Crédito Tributario Impuesto Renta	<u>1,567.52</u>	<u>1.568.94</u>
USD	<u>1,567.52</u>	<u>1.582.50</u>

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

✓ Cálculo del impuesto a la renta causado

Para los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta causado fue calculado con base a las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir, del 22%.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
22% Impuesto a la Renta	<u>2.420.56</u>	<u>1,858.02</u>
USD	<u>2.420.56</u>	<u>1,858.02</u>

2.8. Propiedad, planta y equipo

a) Medición Inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

c) Depreciación

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Equipo de Oficina y Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33.33%

Un detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vehículos	10,437.50	10,437.50
(-) Deprec. Vehículos	<u>-9.619.90</u>	<u>-7.532.40</u>
USD	<u>817.6</u>	<u>2,905.10</u>

2.9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos corrientes, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El gasto interés (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como gastos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

Un resumen de las cuentas comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas y documentos por pagar	<u>1.181.37</u>	<u>5.687.95</u>
USD	<u>1,181.37</u>	<u>5.687.95</u>

2.10. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post- empleo, aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.
- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- La Compañía no ha considerado necesario realizar la provisión por jubilación patronal y desahucio debido a que existe rotación de personal.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades liquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital.

2.12. Reconocimiento de ingresos y costos

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

2.13. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales brutas que permitan su utilización.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía deberá presentar sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado excepto cuando:

- a) Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y,
- b) Se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y,
- c) La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

Atentamente,



Sr. Edwin Guachamin
GERENTE GENERAL
TAXSTRATEGY S.A.